



Bolívar
PRIMERO

DECRETO No. 96 DE 2021

"Por medio del cual se otorga un reconocimiento"
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el personal de la Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional se ha destacado por su compromiso, participación en la prevención en la lucha contra el narcotráfico en el comercio exterior y sus procedimientos de incautación a sustancias estupefacientes que han golpeado significativamente a las finanzas de las organizaciones delictivas en el Departamento y sus alrededores, salvaguardando la imagen de Colombia a nivel Internacional.

Que con motivo del aniversario de la Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional, se busca resaltar al personal adscrito a esta Dirección, quienes son parte esencial para el desarrollo del país y el posicionamiento de Cartagena como uno de los más eficientes puertos de América;

Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y exaltar la labor de aquellas personas que, como el **SUBINTENDENTE CARLOS MARIO CUELLO VERGARA**, aportan a la salvaguardia y progreso del Departamento, y continúan haciéndolo por nuestro país.

RESUELVE

Artículo 1 **Q**ué tórguese la condecoración medalla "SIMON BOLIVAR HONOR AL MERITO MILITAR", al **SUBINTENDENTE CARLOS MARIO CUELLO VERGARA**, identificado con la C.C. 1.003.402.809, por su compromiso en la lucha contra el narcotráfico.

Artículo 2 **Q**ue el reconocimiento de que trata el artículo anterior le será impuesto al homenajeado en ceremonia académica que tendrá lugar el día jueves 25 de Marzo de 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los nueve (09) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021)


FIRMA ESCANEADA

Vicente Antonio Beltrán
Gobernador del Departamento de Bolívar